

AYUDA DE MEMORIA INFORMATIVA AMI-SAT-GRS-DAD-APQ-020-2021

Participantes:

Nombre	Dependencia
1. Lic. Guillermo Chiquin	Jefe de División de Aduanas
2. Licda. Nelly Castañeda Cayax	Administradora de Aduanas
3. Licda. Johanna Melgar	Administradora de Aduanas
4. Licda. Idania Chacón	Administradora de Aduanas
5. Lic. Luis Enrique Buendía	Administrador de Aduanas
6. Lic. Carlos Gómez	Administrador de Aduanas
7. Iris Mejía Buislay	SAT - Asistente Admón.
8. Daniel Pérez	SAT - Asistente Admón.
9. Hayro García	Coordinador Embarques EPQ
10. Sonia Pineda	Coordinadora Módulos EPQ
11. Jorge Veliz	Coordinador Módulos EPQ
12. Barbará Galán	Coordinadora Exportaciones EPQ
13. Héctor Pérez	Coordinador Revisión EPQ
14. Thelma Tajiboy	Coordinadora Resoluciones EPQ
15. Edwin Barrera	Coordinador Delegación APM
16. Emerson Barrios	Encargado Módulos APM
17. Nuri Barrera	Encargada Exportaciones APM
18. Andrés López	Encargado Revisión APM
19. Melvin Cardona	Delegación Z GAS
20. Sara María Alvarez	Delegación ALPELSA ESCUINTLA
21. Yenmi Garay	Delegación ALPELSA APQ
22. Inspector Herber Coronado	SGAIA EPQ Y APM
23. Dawuin Cabrera	SGAIA EPQ Y APM
24. Felipe Gutiérrez	MAGA EPQ
25. William Soto	MAGA APM
26. José De La Peña	Asesor Gerencia General EPQ
27. Julián Llanos	Gerente General APM
28. Byron Zamora	Jefe Almacén APM

29. David Chang	Jefe de Operaciones APM
30. Oscar Lorenzana	Almacenadora Pelicano, S.A.
31. Rudy Montoya	Puma Energy
32. Jorge Juárez	CAAG
33. Jorge Zibara	CAAG
34. Ronaldo Gómez	ASOGEFAGUA
35. Fabiola Gómez	ASONAV
36. Patricia Aguilar	Cámara de Industria
37. Edgar Martínez	PORTAMA
38. José Marín Morales	PORTAMA
39. Diana Marcos	PORTAMA
40. Leslie Borrayo	OMARSA
41. Erick Cruz	TRANSOCEANICAS
42. Omar Castillo	TRANSOCEANICAS
43. Stuardo Mazariegos	TRANSMARES
44. Jalmy Segovia	COTECNA
45. Axel Méndez	COTECNA
46. Gerson Morales	DISATEL

Tema de reunión: Comité de Usuarios DAT EPQ y APM

Lugar y Fecha de reunión: VÍA TEAMS, 06 de abril de 2021.

Hora de inicio: 09:00 horas.

Hora de finalización: 11:01 horas.

Agenda:

1. Bienvenida.
2. Declaraciones Provisionales clase 54 pendientes de presentar la declaración complementaria.
3. Solicitar el apoyo al gremio exportador para atender los rechazos de años anteriores, debido a que han sido hallazgos de auditoría.
4. Incidencias que actualmente presentan las agencias navieras ante Aduana Puerto Quetzal.

5. Equipos No Intrusivos, avances sobre el plan que el DAT EPQ implementará para que los medios de transporte pasen nuevamente por escáner cuando las imágenes no son claras.
6. Equipos No Intrusivos en el DAT APM, fecha estimada para el inicio de pruebas.
7. Nueva Área de Activación de Marchamo Electrónico en el DAT EPQ, fecha en que DISATEL tendrá listo el módulo móvil.
8. Solicitud por parte de Aduana Puerto Quetzal hacia los DAT EPQ y APM para el cumplimiento del Artículo 115 del RECAUCA, se requiere que cada DAT nombre un enlace para seguimiento a matriz juntamente con los enlaces de la Aduana.
9. Cierre

Inicio de la Reunión:

Bienvenida:

1. Licenciada Nelly Castañeda presenta al nuevo Jefe de División, Lic. Guillermo Chiquin y nuevos Administradores, Licda. Johana Melgar, Licda. Idania Chacón, Lic. Luis Enrique Buendía y Lic. Carlos Gómez de Aduana Puerto Quetzal.
2. Palabras del Jefe de División, Lic. Guillermo Chiquin.
3. Palabras de los Administradores, Licda. Johana Melgar, Licda. Idania Chacón, Lic. Luis Enrique Buendía y Lic. Carlos Gómez.
4. Licda. Nelly Castañeda da el aviso que por esta única vez se realizará el Comité de Usuarios con los dos DAT EPQ y APM, y para los siguientes meses las reuniones serán por cada DAT.

Temas:

1. Declaraciones Provisionales clase 54 pendientes de presentar la declaración complementaria, pues hay declaraciones pendientes de confirmar de años anteriores, que han sido hallazgo de auditoría.

Jorge Veliz manifiesta que existen varias declaraciones de años anteriores al 2021 que aún están pendientes de finalizar su proceso, debido a que el agente aduanero no ha presentado la declaración complementaria clase 37; la aduana como estrategia ha enviado oficios a los agentes para solicitar que presenten la

declaración, pero a la fecha han sido pocos agentes que han atendido el requerimiento; por lo cual se solicita el apoyo de la Corporación de Agentes Aduaneros para finalizar estas declaraciones.

Lic. Luis Enrique Buendía, da lectura a la norma 15 del Procedimiento PR-IAD/DNO-ADU-GDE-20

15. El incumplimiento al plazo establecido en el artículo 332 del RECAUCA es causante para que la administración de la aduana correspondiente determine si se autorizan o no, importaciones futuras mediante descargos parciales para quienes no cumplan con este plazo.

Para lo cual se solicita el apoyo de la Corporación de Agentes Aduaneros de Guatemala para socializar con sus agremiados, lo indicado en dicha norma.

2. Licda. Nelly Castañeda agradece al gremio de exportadores por cumplir con solventar los rechazos de las declaraciones complementarias, sin embargo, se les recuerda que hay rechazos de años anteriores que aún no se han solventado por algunos exportadores, se solicita el apoyo para atender los rechazos, debido a que han sido hallazgos de auditoría.
3. Incidencias que actualmente presentan las agencias navieras ante Aduana Puerto Quetzal.

Edwin Barrera Coordinador de APMT ve como oportunidades de mejora y no incidencias, la disminución de cartas de corrección y rectificación de manifiestos en exportación solicita que se preste atención para mejorar la información y que sea más certera en los documentos manifiestos. Indica que últimamente se han incrementado las incidencias de faltantes y sobrantes, por ejemplo, se tiene un caso de 100 contenedores faltantes, por lo cual es importante que se verifiquen esas incidencias y que puedan disminuirlo lo más que puedan. Hace mención de la capacitación que estará impartiendo Silvia Montenegro a los agentes navieros y que es la oportunidad para que planteen sus dudas.

Hayro García coordinador de Embarques de EPQ también solicita que las navieras cuando los buques se anticipen lo hagan saber con un tiempo prudencial para poder contar con el personal que realizará la visita, pues lo hacen con muy poco tiempo de anticipación y esto causa problemas en las asignaciones de actividades del personal del área, además el procedimiento contempla un plazo de 8 horas antes del atraque del buque.

Lic. Guillermo comenta que actualmente el selectivo verde es del 90% por lo que todo este tipo de incidencias como las cartas de corrección atrasa el despacho aduanero e incrementa los tiempos de despacho, haciendo referencia que para un

cambio informático debe cumplir con una serie de requisitos que lleva algunos días y estos temas que atrasan el despacho no son atribuibles al servicio aduanero.

Fabiola Gómez, indica que a través de ASONAV solicitaron a la IAD, la capacitación para el área de documentación y operaciones de las navieras con el objetivo de mejorar de manera conjunta. Solicita reducción de tiempos de respuesta de mesa de ayuda para que se pueda mejorar el servicio que brindan, en virtud que se han llevado hasta una semana para resolver algunos inconvenientes.

Diana Marcos indica que en relación al tema de manifiestos que el DAT pueda apoyar con los datos de faltantes y sobrantes porque de allí derivan las diferencias y los errores de los manifiestos. Y solicita que sea la administración quien resuelva la información para no retrasar el proceso para que no pidan de respaldo el correo de respuesta de mesa de ayuda que al final ya se sabe lo que van a contestar.

Lic. Guillermo hace mención del mensaje 632 sobre el tema de manifiestos como resultado de la descarga, se tendrá un acercamiento con mesa de ayuda para solicitar que se mejore el tiempo de respuesta de los correos.

Leslie de Omarsa solicita el apoyo en relación al correo de mesa de ayuda porque se llevan hasta una semana porque el área de Embarques solicita el respaldo de ese correo y cuando contesta MA únicamente indican que el problema debe ser resuelto de manera administrativa. Cartas de corrección de importación el sistema informático de SAT tiene un límite de caracteres para las direcciones y parte de ello es que se solicitan constantes correcciones de la dirección de envío porque el sistema les impide colocar la dirección completa, en virtud que la corta y básicamente se podría reducir la cantidad de cartas de corrección por este tipo de situaciones.

Indica el Lic. Guillermo que este campo de dirección se amplió a 300 o 350 caracteres, sin embargo, se consultará a normativo. Recomienda que la dirección se consigne tal y como aparece registrada en el RTU.

Edwin Barrera recomienda que mientras se espera la respuesta de mesa de ayuda, se pronuncien ante la aduana para informar que ya fue enviado el correo.

Diana Marcos indica que ya hicieron pruebas con Informática de SAT y el sistema permite 200 caracteres en el nombre y dirección del consignatario, recomienda que sean las navieras las que soliciten esa ampliación en su sistema interno.

Fabiola Campos indica que ASPER que es la empresa que ve el sistema informático de las navieras ya está atendiendo este tema.

Leslie de Omarsa indica que hasta 15 ATC han tenido inconvenientes por el sistema informático de SAT y el problema es en la transmisión porque no aparece con el puerto de embarque, no es porque no aparezca el dato en el manifiesto porque si no, no les daría firma. Y si les ha ocasionado problemas, porque en módulos detienen el transporte para salir hasta por 3 días en puerto. Ella estará enviando correo a Iris Mejía para que vean cuál ha sido el inconveniente con los ATC.

Diana Marcos consulta si pueden autorizar el uso del listado de exportación que se usa en ASTC, porque varía el criterio en las dos aduanas y ellos lo tiene autorizado por el área de embarques de esa aduana para unificar el criterio. Estará enviándolo a la Licda. Nelly Castañeda.

Edwin Barrera responde que no hay un formato establecido, sin embargo, debe cumplir únicamente con los requisitos que indica el procedimiento de egreso de mercancías del territorio nacional.

Ronaldo indica que en los ATC el sistema no valida el peso completo de todas las unidades y en la salida no les permiten egresar.

El Lic. Guillermo indica que lo consignen en la casilla de observaciones para no tener inconveniente en el módulo de confirmación. El problema ha sido porque el manifiesto valida tal y como ingresa en el BL y como son varios. Al final son las navieras las que transmiten los ATC.

Ronaldo consulta si estarán enviando oficio a las navieras para que consignen ese dato en las observaciones y que se fijen en como vienen manifestados para no cometer esos errores.

Fabiola Gómez de ASONAV consulta si la SAT estará enviando el oficio para dar esta indicación por escrito.

Lic. Guillermo indicó que estará analizándolo con la administración de la aduana y quedará en la minuta de la reunión de hoy.

Diana Marcos agrega el tema de los ATC solicitando que la aduana pueda apoyar con el tema del sello de la aduana por donde ingresó el contenedor para que en módulos no soliciten este sello de la aduana de ingreso si en algún momento el ATC no lo tiene para que se homologue en ambos turnos el criterio.

Jorge Veliz indica que ellos están colocando un sello genérico.

Lic. Buendia solicita a Diana que verifique si fue un caso fortuito o si usualmente se está dando, ofrece el seguimiento con ambos turnos para verificar si fue por algún motivo que se dio en esa oportunidad de esa manera.

Emerson Barrios de módulos de APMT, indica que hubo una reunión donde se abordó el tema de los sellos de la aduana de inicio, lo cual está normado en el procedimiento, sin embargo, por la pandemia se ha autorizado que pasen a la ventanilla de embarques para solicitar la verificación en el sistema. En el turno nocturno se solicita al modulista que verifique en el sistema y envíe un correo para informar y hacer de conocimiento de la situación.

4. Equipos No Intrusivos, avances sobre el plan que el DAT EPQ implementará para que los medios de transporte pasen nuevamente por escáner cuando las imágenes no son claras.

Lic. José De La Peña en relación al punto del ENI de imágenes que no han sido claras porque han pasado a una velocidad no adecuada vuelvan a pasar, por lo que estarán publicando en redes para que respeten las normas, es complicado porque los pilotos no obedecen y han lastimado el área, estarán trabajando con la IAD y la GI para que en el sistema quede vinculado de que si no pasó a la velocidad indicada no les permitan la salida en módulos.

Stuardo Mazariegos de Transmares Internacional, indica que el barco que tuvieron el fin de semana les provocó pérdida de tiempo porque el escáner está fallando, solicita si hay algún plan B para combatir este problema.

Lic. José De La Peña indica que influye el personal que está evaluando las imágenes es una mecánica en conjunto que se estará mejorando para que se optimice el uso del ENI. El plan radica desde la circulación interna hasta la salida para determinar el circuito de circulación, promover una cultura de respeto y orden. Se implementarán sanciones para respetar el orden y la agilización del paso por el ENI. Están evaluando para que si con SAT no hay ningún inconveniente que pueda asumir la responsabilidad la institución que está solicitando se retenga el medio de transporte y puedan salir de la aduana.

Oficial Dawuin Cabrera de SGAIA, indica que la imagen del contenedor llega hasta con 30 minutos de retraso al personal que está verificando las imágenes y solicita se mejore el tiempo para el seguimiento porque en algunas ocasiones ya ha salido del recinto porque las imágenes no llegan de manera inmediata y oportuna al técnico que revisa.

Jalmy Segovia de COTECNA Inspección de Guatemala, ellos implementaron el sistema de ENI en EPQ, la inconsistencia de la información que se maneja es de 80 a 85 contenedores por hora de manera fluida. Solicita que envíen a alguien con conocimiento a las auditorías del proceso en el ENI, en una operación continua se pueden generar 30 imágenes en 30 minutos, sin embargo, el analista se tarda de 3 a 4 minutos en analizar una imagen. Y en algunos casos se han tardado hasta 15 minutos con 3 contenedores, invita a que los encargados observen el proceso de los analistas en el sitio para que vean cuál es el punto de quiebre del proceso, en virtud que las imágenes ya están enviadas, pero es el tiempo que les lleva a los analistas lo que retrasa el tiempo para verificar el flujo del proceso y observen si este problema es atribuible al sistema.

José De La Peña interviene indicando que todos se sumen a observar la tecnología que se está utilizando para que vean el factor humano, en virtud que no es el sistema si no el tiempo que le lleva al personal de las instituciones para determinar si lleva o no incidencias. Que los jefes asuman su papel para que se pueda agilizar los procesos, menciona que es mejor utilizar el medio de comunicación a través del chat o llamadas, en virtud que los oficios llevan más tiempo para atenderlos.

Lic. Guillermo indica que se deben aprovechar y optimizar las herramientas de apoyo a través de los ENI para agilizar el proceso de despacho en cuanto a tiempos e incidencias.

Lic. Jorge Juárez aborda el tema de los procesos de tiempos de despacho relacionado a las inspecciones en los ENI para que se puedan aprovechar y mejorar los procesos que actualmente se llevan.

5. Equipos No Intrusivos en el DAT APM, fecha estimada para el inicio de pruebas.

Ing. Julián Llanos indica que se estima las pruebas para el ENI de APMT en la semana del 15 de abril.

6. Nueva Área de Activación de Marchamo Electrónico en el DAT EPQ, fecha en que DISATEL tendrá listo el módulo móvil.

Gerson Morales, Gerente de Ops de DISATEL, informando que antes de la semana santa se reunión con personal operativo de EPQ, estima que en 15 días hábiles a finales de abril podrán contar con la garita móvil que ofrecieron para el área de ME. Estarán informando si se reduce el tiempo de entrega de la garita para la solicitud de permisos de ingreso.

7. Solicitud por parte de Aduana Puerto Quetzal hacia los DAT EPQ y APM para el cumplimiento del Artículo 115 del RECAUCA, se requiere que cada DAT nombre un enlace para seguimiento a matriz juntamente con los enlaces de la Aduana.

Ing. Julián Llanos de APMT y José De La Peña de EPQ indican que estarán enviando la información solicitada a ambos DAT para los enlaces, estarán a la espera del oficio de solicitud.

TEMAS VARIOS:

Jorge Juárez sugiere que se elimine el requisito de DUCA ANTICIPADA clase 11 con el sello original de selectivo, en virtud que la aduana lo puede observar en el sistema y en ASTC no lo solicitan.

Lic. Chiquin indica que se estará verificando si lo contempla el procedimiento o si es medida de control de la aduana para que se lleve de otra manera.

Cierre

Lic. Guillermo despide la reunión agradeciendo la participación de todos y en la medida de lo posible que cada actor involucrado atienda los puntos para mejorar el despacho aduanero.